



DECRETO N° 1615
NEUQUEN,

02 NOV 1989

VISTO:

Las notas de renuncia a sus tareas laborales, presentadas por los agentes Sergio Fabián Nuñez, Hector Luis Nuñez, Cesar Alberto Nuñez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 1092/89, producido por la Dirección de Administración de Personal, se informa que las renunciaciones presentadas por // los nombrados corresponde aceptarlas a partir del día 19 de Octubre de 1989, informando además la División Patrimoniales que los mismos no poseen bienes a cargo en este Municipio;

Que ante lo expuesto nada obsta en dictar la norma legal respectiva aceptando las renunciaciones presentadas;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

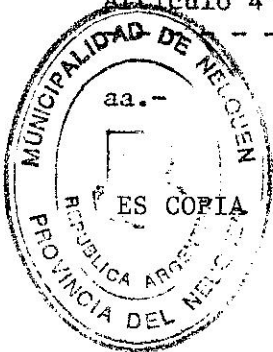
DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE las renunciaciones a sus tareas laborales, presentadas por
----- los agentes SERGIO FABIAN NUÑEZ L.P.4827/0, HECTOR LUIS NUÑEZ L.P.4871/0 y CESAR ALBERTO NUÑEZ L.P.4749/0, por razones de índole particular a partir del 19 de Octubre de 1989. Los nombrados se desempeñaban como adscriptos en la Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a
----- los nombrados precedentemente, tome conocimiento la División/ Liquidación de Haberes a los efectos de liquidar y pagar los haberes que / los nombrados pudieran tener pendientes de cobro y déjese constancia en sus legajos personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN

E